

Área de Control y Gestión de Riesgo  
Comunicado 15/2024

---

Montevideo, 02 de abril de 2024

**Ref.: Implementación Zona de Descanso. –**

El Departamento de Centro de Monitoreo comunica que de conformidad a lo previsto en Resolución General nro. 30/2018; y atento a lo solicitado por Expediente Gex Nro EE2023/05007/26493 en cuanto a la habilitación de zona de descanso especial, se incorpora el predio de Empresa “Alvaro Paleo S.A.” ubicada Camino Carlos A. Lopez 6480, a la explotación de dicha actividad.

Se acompaña imagen satelital del predio.

Comuníquese y publíquese en página web del Organismo.



Jorge Marenales

Gerente del Área de Control y Gestión de Riesgo